

## REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
<b>Nombre del cargo/puesto</b>	Gestor de redes
<b>Institución/Entidad</b>	Programa Abriendo Caminos Municipalidad de Puente Alto
<b>N° de Vacantes</b>	01
<b>Área de Trabajo/Programa</b>	Programas Psicosociales
<b>Región</b>	Metropolitana
<b>Comuna/Ciudad</b>	Puente Alto /Santiago
<b>Objetivos del cargo</b>	<p>Profesional encargado de levantar y mantener un diagnóstico actualizado de las redes institucionales y organizaciones comunitarias y/o funcionales existentes en el territorio, a fin de mantener una vinculación con éstas e incorporarlas al mapa de oportunidades de los niños, niñas y adolescentes y cuidadores(as) principales de las familias participantes del programa. Para la óptima vinculación de las familias con la red, es fundamental el trabajo coordinado con la dupla Consejero(a) Familiar y Tutor(a) que realizan el proceso de acompañamiento a la familia, a fin de articular el diagnóstico con las oportunidades que ofrece esta red en lo local, acercando y/o facilitando el acceso a la oferta institucional y local a las familias, gestionando canales de comunicación efectivos y gestionando derivaciones cuando corresponda, a objeto de mejorar sus condiciones de bienestar en el marco del Programa.</p>
<b>Funciones principales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar coordinaciones con las redes institucionales, organizaciones comunitarias y funcionales presentes en el territorio, en el marco del diagnóstico de los niños, niñas, adolescentes y cuidadores(as) principales participantes del Programa, de acuerdo a las Orientaciones y Metodologías de Intervención definidas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la Norma Técnica dispuesta por el Programa y cualquier otra orientación complementaria que emane del Ministerio.</li> <li>• Mantener una óptima coordinación con la dupla Consejeros(as) Familiar - Tutores(as) que desarrollan el acompañamiento a las familias, a fin de articular las necesidades de los participantes conforme al diagnóstico y proceso de acompañamiento con la oferta disponible a nivel local y/o institucional.</li> <li>• Vincularse con entidades significativas de la red comunitaria (organizaciones sociales, funcionales o informales) que puedan prestar servicios a los niños, niñas y adolescentes, para realizar actividades de su interés.</li> <li>• Acompañar a niños, niñas, adolescentes y/o cuidadores(as) principales participantes del Programa en instancias o derivaciones de la red local, en los casos que se requiera asistencia presencial.</li> <li>• Mantener la coordinación con otras institucionales que prestan servicios o entregan acompañamiento a los niños, niñas, adolescentes y cuidadores(as) principales participantes del Programa, toda vez que sea necesario articular y/o complementar las intervenciones a objeto de no sobre intervenir a la familia y organizar los ámbitos que aborda cada Programa.</li> <li>• Dar un debido resguardo a la información de cada uno de los niños, niñas y adolescentes en intervención, manteniendo un contexto de privacidad de la información de los usuarios.</li> <li>• Ingresar la información de los usuarios, coordinaciones y reuniones realizadas al Sistema de Registro de Información, en los medios físicos (actas de reuniones, carpetas familiares, instrumentos, plataformas u otros) y periodicidad dispuestos por el Ministerio.</li> <li>• Aplicar los instrumentos técnicos y administrativos que les son proporcionados por la SEREMI.</li> <li>• Participar en reuniones técnicas realizadas por su equipo de trabajo.</li> <li>• Participar en todas las instancias a las que sea convocado por el Organismo Ejecutor y por la SEREMI.</li> </ul>

## II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

<b>Formación Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional de alguna carrera de las Ciencias Sociales, otorgado por una Universidad reconocida oficialmente por el Estado (excluyente).</li> </ul>
<b>Carreras preferentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera de las Ciencias Sociales preferentemente Trabajo Social.</li> </ul>
<b>Especialización y/o capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialización y/o estudios en infancia, adolescencia y familia.</li> </ul>
<b>Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con dos años de experiencia laboral acreditable con redes institucionales y gestión de red, preferentemente en el territorio donde desempeñará el cargo.</li> </ul>
<b>Conocimiento necesario/ Habilidades y Competencia requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad.</li> <li>Proactividad.</li> <li>Comunicación asertiva.</li> <li>Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>Trabajo en equipo.</li> <li>Manejo en Oficina Virtual PJUD.</li> <li>Manejo de herramientas Microsoft Office.</li> <li>Disponibilidad para trabajo en terreno.</li> </ul>

## III CONDICIONES DE TRABAJO

- Honorarios
- Jornada completa
- Dedicación exclusiva
- Modalidad presencial
- Sueldo bruto \$800.000.-**

## IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum vitae con al menos 3 referencias laborales.
- Certificado de Título profesional – fotocopia
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere.
- Cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales actualizados.
- Certificado de Inhabilidades para trabajar con niños, niñas y adolescentes actualizado.
- Documentos que acrediten experiencia laboral.

## V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes a través de correo electrónico: [seleccionabriendocaminos2024@gmail.com](mailto:seleccionabriendocaminos2024@gmail.com) Señalando en el asunto cargo: **Gestora de Redes Programa Abriendo Caminos.**

El plazo para la recepción de antecedentes se extiende **hasta el 10 de Enero del 2023.**

## VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.

Destacar si el postulante trabajó anteriormente con el organismo ejecutor, se consideraran en la postulación sus evaluaciones de desempeño profesional anteriores.